

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20513 ALICANTE

Edicto

D./D^a. Jorge Cuellar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 000438/2010 referente al concursado Torrecox, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de julio de 2011, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Torrecox, S.L.

Dicha propuesta puede ser examinada por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Elche, 7 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110048165-1